



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

IMMUJER

Instituto Municipal
de la Mujer

DEPENDENCIA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
SECCIÓN: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
NÚMERO DE OFICIO: IMM/871/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Tijuana, Baja California a 31 de diciembre de 2020

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria"

**C.P. JESÚS GARCÍA CASTRO
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL
ESTADO EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY.
PRESENTE.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y de acuerdo a las atribuciones que me confiere el nombramiento de Directora del Instituto Municipal de la Mujer, otorgadas en Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno de esta Entidad Paramunicipal; así como el Artículo 13 fracción I del Acuerdo de Creación del Instituto y Artículo 7 fracción V del Reglamento Interno de esta Entidad, en cumplimiento en lo dispuesto en los Artículos 46, Fracción II inciso c y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación a los **Programas y Proyectos de Inversión al 31 de diciembre** del presente, se informa que esta Entidad **NO CUENTA** con los **Programas y Proyectos de Inversión** en el trimestre, por lo cual se presenta el informe **SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR**.

Sin otro particular de momento, agradezco de antemano la atención, le reitero mis distinguidas consideraciones quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en los teléfonos [622-2531](tel:622-2531) y [622-2377](tel:622-2377)

ATENTAMENTE

**PRISCILLA VELÁSQUEZ PLACENCIA
DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA**

C. c. p. archivo/Administración/IGST



(664) 622-2531 (664) 622-2377 immujer.tijuana.gob.mx

Av. Negrete #22 Zona Centro C.P. 22000 Tijuana, Baja California.